

BIBLIOTECA NACIONAL.—*Su movimiento en los meses de febrero i marzo de 1862.*

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

- El *Mercurio*; desde el núm. 10,337 al 10,386.
 El *Ferrocarril*; desde el núm. 1,892 al 1,941.
 El *Tiempo*, de Valparaiso; desde el núm. 28 al 76.
 El *Araucano*; desde el núm. 2,368 al 2,384.
 El *Porvenir de Chillan*; desde el núm. 67 al 73.
 El *Porvenir de Illapel*; desde el núm. 75 al 80.
 El *Correo de la Serena*; desde el 400 al 407.
 El *Correo del Sur*; desde el núm. 6 al 28.
 El *Tiempo*, de la Serena; desde el núm. 173 al 186.
 El *Maulino*; desde el núm. 205 al 212.
 El *Pueblo*, de Curicó; desde el núm. 7 al 15.
 La *Esperanza*, de Talca; desde el núm. 48 al 52.
 La *Gaceta de los Tribunales*; desde el núm. 1021 al 1029.
 La *Voz de Chile*, del mes de marzo; desde el núm. 1 al 17.
 La *Revista Católica*; desde el núm. 714 al 716.
Revista de Sud-América; las entregas, 7.^a 8.^a i 9.^a del tomo 3.^o.
Anales de la Universidad; las entregas de diciembre de 1861, i de enero de 1862.

Obras, opúsculos i folletos.

Relacion de un despojo violento, perpetrado por el Rejente de la Corte de Apelaciones de la Serena, don J. Manuel Cobo, con todos los documentos que lo esclarecen; *imprensa del Ferrocarril*.

Causa criminal i sus incidencias por el delito de perjurio i cohecho de testigos; *imprensa Chilena*.

Catálogo de los eclesiásticos de ambos cleros del Arzobispado de Santiago en 1862; *imprensa Nacional*.

Manual de Pedagogia, método jeneral o guia del institutor primario, por B. Overberg; *imprensa del Comercio*, [Valparaiso].

Memoria que la direccion de la Compañia chilena de seguros presenta a la junta de accionistas el 5 de marzo de 1862; *imprensa del Mercurio*.

Sullivan.—Comedia en tres actos i en prosa, por Melesville; *imprensa del Mercurio*.

Evangile Maçonniqúe; *imprensa del Universo*, [Valparaiso].

La Tarjeta salvadora, o los agravios de un sacerdote irlandés; por el presbítero Macarton.

Ceremonial del Monasterio de religiosas canónesas, agustinas observantes de la pura i limpia Concepcion, de Santiago de Chile; *imprensa Nacional*.

Anales de la Universidad de Chile, correspondientes al año 1857; reimpression hecha por la *imprensa del Comercio*.

Defensa del capitán del ejército, retirado, don Bernabé Chacon; por don Andres Chacon.

Apelacion al crédito público para la creacion de un Banco Nacional, por don Pedro Félix Vicuña; *imprensa del Mercurio*.

Memoria sobre la abolicion del derecho de los cobres, por don Juan Evans; *imprensa del Mercurio*.

Presupuesto de los gastos públicos de la Ilustre Municipalidad de Santiago para el presente año de 1862; *imprensa del Ferrocarril*.

Apuntes biográficos sobre el coronel don Tomas Figueroa Carvajal; por don Antonio Perez.

Reglamento provisorio para la Quinta Normal de Agricultura, dictado en 18 de enero de 1862; *imprensa Nacional*.

Exposicion de los hechos de la cuestion judicial entre don Ramon F. Ovalle i don Godomar Larena; *imprensa de la Serena*.

Colombia i Brasil, Colombia i el Perú; cuestion de límites, por Pedro Mancayo.

Biografía del Dr. don José A. Rodriguez Aldea, por su hijo don Francisco de P. Rodriguez Velasco; *imprensa del Ferrocarril*.

OBSEQUIO.

El Consejo de la Universidad de Chile ha obsequiado a la Biblioteca Nacional dos ejemplares de la obra titulada *Puren Indomito*; poema por el capitán *Fernando Alvarez de Toledo*, publicado bajo la direccion de don Diego Barros Arana. Leipzig, 1862, 1 vol. 8.º

Obras que se han leído en la Biblioteca Nacional, en los meses de febrero i marzo.

MATERIAS.	OBRAE.
Poesia.....	17
Periódicos.....	32
Medicina.....	7
Historia.....	21
Filosofía.....	9
Lejislacion.....	8
Matemáticas.....	13
Biografía.....	5
Relijion.....	7
Literatura.....	12
TOTAL.....	136

Periódicos extranjeros que se han recibido.

La *América*; el num. 24 de diciembre de 1861.

Correo de Ultramar; parte ilustrada, desde el núm. 466 al 471.

Santiago, marzo 31 de 1862.—*Damian Miquel*, bibliotecario 2.º

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 8 de marzo de 1862.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Sazie, Lastarria, Domeyko, Prado, Palma i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Juan Guillermo Cáster, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que transcribe un decreto supremo que nombra Secretario interino de la Facultad de Teología al presbítero don José Ramon Astorga, a quien se pagará el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios. Se acordó comunicar este nombramiento al señor Decano respectivo.

2.º De un decreto del mismo señor Ministro, en que pide informe sobre una nota del Intendente de Aconcagua para que se mande cerrar momentáneamente el Liceo de San-Felipe, a fin de volverlo a abrir mas tarde con nuevo director i empleados, e introduciendo en él las reformas que son necesarias. El Intendente apoya su indicacion, manifestando el descrédito en que ha caido el establecimiento a causa de la poca idoneidad de la mayor parte de sus empleados, i propone un proyecto de plan de estudios.

Se acordó informar al señor Ministro, que el Consejo considera que, para reorganizar i poner en buen pié el Liceo de San-Felipe, no es necesario principiar por cerrarlo, i que tal medida podria aun ser mui perjudicial; pero que, si el director i la mayor parte de los profesores son poco aptos, segun lo espone el Intendente de la provincia, conviene proceder inmediatamente a reemplazar el mencionado director por otro que reuna buenas aptitudes para tan importante destino, a fin de que indique al Intendente de Aconcagua los empleados que sea preciso remover i las reformas de toda especie que convenga introducir en el Liceo. Se acordó ademas hacer presente al señor Ministro que, segun noticias suministradas al Consejo por uno de sus miembros, tanto la casa ocupada por el Liceo, como todos